

Problema Jurídico

¿Mediante que mecanismo se debe llevar a cabo el registro inicial de un vehículo de transporte de carga?

Solución

De tal forma que para el registro inicial de un vehículo al transporte de carga en el servicio público o particular se hará mediante:

- Decreto 2085 de 2008, 2450 de 2008 y 1131 de 2009: el mecanismo de reposición por desintegración física total o caución.
- Decreto 1769 de 2013: el mecanismo de reposición por desintegración física total o hurto.

Así las cosas, el derecho que le asiste al actual propietario del vehículo destinado al transporte de carga es el de reposición del mismo, siempre y cuando este haya sido legalmente ingresado al servicio de transporte de carga y se cumplan con los presupuestos establecidos en la Resolución 7036 de 2012 o las normas que la modifiquen o sustituyan.

[Concepto 20141340254891](#)